



SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		PUNTO DE SUSCRIPCIÓN	
Año	75 pesetas:	En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.	
Semestre	50 —	Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.	
Trimestre	30 —	Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.	
Número suelto, cincuenta céntimos.			
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la línea.			

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*. — (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Número 137

Viernes 24 de junio de 1955

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

NOTA-ANUNCIO

Solicitado por «Obras y Construcciones Elizarán, S. A.», la devolución de la fianza constituida para la buena ejecución de las obras de reparación de los kilómetros 137 al 182 de la carretera R-VI Madrid a La Coruña, de las cuales es adjudicatario; se hace público, a fin de que las Entidades y particulares que se consideren perjudicados por dichas obras, puedan presentar sus reclamaciones en un plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas en los Ayuntamientos de O. de Moraleja, Ataquines, S. de Palacios, Gómeznarro, Campo, Rueda y Tordesillas.

Valladolid, 3 de junio de 1955.—El Ingeniero jefe, L. Ruiz-Valdepeñas.
1.912—1.217

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ataquines

Habiendo resultado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 96 de fecha 3 de mayo último, para la reconstrucción de la segunda nave del cuartel de la guardia civil de esta localidad; por el presente se anuncia segunda subasta con las mismas condiciones que fueron señaladas para la primera, pudiéndose presentar los pliegos para tomar parte en la mis-

ma en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la fecha en que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial» hasta las siete de la tarde del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

La apertura de los pliegos se verificará tres días después de la publicación en el Boletín Oficial, a las doce horas.

Ataquines, 11 de junio de 1955.—El alcalde, Leopoldo Calvo.
1.997—1.218

San Román de Hornija

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para la construcción de un nuevo cementerio, como asimismo casa-habitación para el señor secretario de esta Corporación, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 671 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

San Román de Hornija, 15 de junio de 1955.—El alcalde, Alberto García.
2.001—1.219

Traspinedo

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, con todo sus anejos, formado para atender el pago de la compra de una casa, aportación casa Médico-Policlínica y alumbramiento de aguas subterráneas, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 671

de la vigente ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo, las reclamaciones que se estimen convenientes.

Traspinedo, 17 de junio de 1955.—El alcalde, Félix Velicia.
2.012—1.220

Villabáñez

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario, con todos sus anejos, formado para atender el pago de gastos para la construcción de una casa para vivienda de funcionario, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 671 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen convenientes.

Villabáñez, 16 de junio de 1955.—El alcalde, Rodolfo Recio.
2.002—1.221

Villacarralón

Instruidos expedientes de habilitación y suplemento de crédito sin transferencia por existir superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, cuyo detalle consta en los mismos; se hace público, que se hallan expuestos dichos expedientes en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, a los efectos de oír reclamaciones, de conformidad con el artículo 664 de la ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Villacarralón, 18 de junio de 1955.—El alcalde, Teófilo Rojo.
2.011—1.222

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia
e instrucción

VALLADOLID.—NÚMERO 2

REQUISITORIA

Hernández Vicente, María, o María Encarnación; de 67 años de edad, casada, sin profesión especial, hija de padre ignorado y de Isidra, natural de Campillo de Azaba (Salamanca) y vecina últimamente de Valladolid, con domicilio en Cuesta del Tomillo, y en la actualidad en ignorado paradero, procesada por el Juzgado de Instrucción del distrito número dos de Valladolid, en sumario número 184 de 1954, sobre robo, comparecerá ante dicho Juzgado, en término de ocho días, con el fin de constituirse en prisión y serla notificada el auto en que así se acuerda, concediéndola para que comparezca, el término de ocho días; transcurrido el cual sin verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, declarándola en rebeldía.

Se hace constar que la presente requisitoria se publica de conformidad a lo determinado en el párrafo primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Asimismo se ruega y encarga a todas las autoridades, tanto civiles como militares, que procedan a la busca y detención de aludida procesada, el que, caso de ser habida, será ingresada en prisión a disposición de este Juzgado, para su traslado a la Prisión Provincial de Valladolid.

Dado en Valladolid, a trece de junio de mil novecientos cincuenta y cinco. Saturnino Gutiérrez.—El secretario, Valeriano Martín.

2.022

VILLALÓN DE CAMPOS

ANULACIÓN DE REQUISITORIA

El Juzgado de instrucción de Villalón de Campos (Valladolid), anula y deja sin efecto la requisitoria de fecha seis del actual, por la que se interesaba la busca y captura de un quincallero, alto, algo rubio, fuerte, de unos 45 años, que va acompañado de su esposa, alta, morena, delgada y cuatro o cinco hijos, por haber sido habido e ingresado en prisión, en causa número 26 de 1955, por hurto.

Villalón de Campos, a diecisiete de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—El secretario, Félix Velasco.

2.097

ANUNCIOS OFICIALES

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Agencia Ejecutiva
de Recaudación de Contribuciones
de la zona de la capitalANUNCIO DE NOTIFICACIÓN Y EMBARGO
DE FINCAS

Don León Alonso Martín, agente ejecutivo de la Recaudación de Contribuciones e impuestos del Estado en la zona de la capital.

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se sigue por esta Recaudación contra el deudor don Antonio Valcárcel García, para hacer efectivos los débitos de Contribución territorial urbana de los presupuestos 1947 a 1954, por diligencia de 26 de mayo último, fué embargado el inmueble que a continuación se describe y con fecha 30 del mismo mes, se ha dictado la siguiente:

Providencia.—Habiendo tenido efecto el embargo de la finca del deudor que comprende este expediente y no pudiendo llevar a efecto las notificaciones de embargo y demás diligencias necesarias por ser de domicilio ignorado, hágase por medio de anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, a los efectos del artículo 127 del vigente Estatuto de recaudación.

Deudor, don Antonio Valcárcel García.—Débito, 9.500 pesetas.

Solar, cocheras y vivienda en la calle de Italta, de esta ciudad de Valladolid, sin número; linda derecha, finca de F. Velasco; izquierda, Esteban Fernández, y fondo, viuda de Luengo; tiene una superficie de 494 metros cuadrados y figura en el Registro Fiscal de edificios y solares de esta ciudad con el número 7.505, con una riqueza imponible de 4.020 pesetas.

Y como quiera que se ignora por esta Recaudación el domicilio y paradero del expresado deudor don Antonio Valcárcel García, herederos o personas que le representen, se le notifica por medio del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la tablilla de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad el embargo practicado, así como también se le requiere para que en término de quince días presente y entregue en esta Recaudación los títulos de propiedad del inmueble embargado, de lo contrario se suplirán a su costa y se le advierte que puede comparecer en el

expediente a señalar domicilio o representante en término de ocho días a contar desde que aparezca inserto en el «Boletín Oficial», de lo contrario se proseguirá el procedimiento en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones según dispone el artículo 127 del vigente Estatuto de recaudación.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido el presente anuncio en Valladolid, a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cinco.—León Alonso.

1.993

VII REGIÓN MILITAR

Junta de Adquisiciones y Enajenaciones

EXPEDIENTE NÚM. 9-1955 A

El próximo día 30 de junio, a las once treinta horas, en el lugar que ocupa el Almacén Regional de Intendencia, se reunirá esta Junta para adquirir, por concierto directo, los artículos almacenables con destino al consumo en el Hospital Militar de esta Plaza, durante el tercer trimestre del corriente año, que se relacionan: aceite, arroz, azúcar, café, bacalao, carbón, galletas, garbanzos, harina, jabón, jamón en piezas, judías blancas, judías pintas, lentejas, malta, membrillo, patatas, pasta para sopa, tocino, vino de Jerez y...

Cantidad en la Secretaría de la J. de San Miguel, 5, 2.º). Los interesados podrán presentar muestras de los artículos comestibles.

Valladolid, 20 de junio de 1955.—El general presidente.

2.093—1.223

Caja de Ahorros y Monte
de Piedad de Salamanca

Sucursal de Valladolid

SUBASTA DE ROPAS

Se celebrará el jueves, día 7 de julio, a las diez de la mañana, de las pignoradas y renovadas en el mes de noviembre de 1954.

Lo que se hace público cumplimiento de lo pre- artículo 94 del Reglamento C- 955.—El director, Manuel P- osa.

—1.224

VALLADOLID

Imprenta de la Diputación provincial

TIMBRE A CARGO
DEL CONTRIBUYENTE